Distrito Judicial de Yopal

Juzgado Promiscuo de Familia

Monterrey – Casanare

Monterrey, veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851623184001-**2021-00169-00**
Demandante	YENIBE HERNÁNDEZ PARRA
Demandado	JHON FREDDY PORRAS JAIMES

Prosiguiendo con el curso del proceso, y como quiera que dentro del expediente deben tomarse medidas sobre los alimentos, se convoca a las partes y sus apoderados, para que el **día Lunes cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).**se conecten con el propósito de realizar la audiencia inicial virtual, prevista en el artículo 372 del CGP en la que se efectuará conciliación, interrogatorio exhaustivo a las partes, fijación y saneamiento del litigio, y practica de pruebas, por lo que se debe advertir que dicha audiencia se desarrollará durante toda la calenda en comento.

Adviértase a las partes que su inasistencia injustificada a la audiencia les acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso, teniendo como ciertos los hechos susceptibles de confesión, y la imposición de multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes; igualmente, las partes deberán presentar los documentos que pretenden hacer valer, advirtiéndose que se prescindirá de los declarantes que no comparezcan a la misma audiencia. Por Secretaría, expídanse las pertinentes comunicaciones, donde se harán constar las advertencias correspondientes.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 44.**
Publicado el día **25 de noviembre de 2022**.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf8b75d1e5668330c5dcb3a6bc04b960c3ada95e40b696f9821d599828f33669**

Documento generado en 24/11/2022 05:06:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica